

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE BINISSALEM

3296 *Modificación fitxeros cargos electos*

El Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, con fecha de de hoy ha dictado la siguiente resolución:

“DECRETO DE ALCALDIA NÚM. 104/13.-

De acuerdo con lo que dispone el artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y el artículo 52 RDL 1720/2007 de 21 de diciembre.

Atendida la necesidad de proceder a la ampliación del fichero de CARGOS ELECTAS con la inclusión de un nuevo dato de correo electrónico,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la modificación de los ficheros municipales que se indican:

CARGOS ELECTOS.

- a) Finalidad y usos de los ficheros:
 - Cargos electos: Gestión de registro de señas personales y financieras de todos los cargos electos.
- b) Las personas o colectivos sobre los cuales se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos.
 - Cargos electos: Los cargos electos.
- c) El procedimiento de recogida de los datos de carácter personal.
 - Cargos electos: Personas Físicas o Jurídicas y su representante.
- d) La estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en ellos mismos.
 - Cargos electos: Datos de carácter identificativo: DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono. Datos académicos. Datos económicos -financieros: datos bancarios (cuentas). Datos de transacciones: Bienes muebles e inmuebles, transacciones financieras, participaciones en empresas. Declaración IRPF, declaración de patrimonio.
 - AÑADIR EL DATO DE correo electrónico.
- e) Las cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se preveían a países terceros.
 - Cargos electos: Organismos Judiciales.
 - No hay previsto transferencias a terceros países.
- f) Los órganos de las Administraciones responsables del fichero.
 - Cargos electos: Secretaría
 - Reglamento despliegue de la Ley Orgánica 15/99.
- g) Los servicios o unidades ante los cuales se puedan ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.
 - Cargos electos: básico

SEGUNDO.- Publicar esta resolución en el BOIB para poder hacer después la notificación al Registro de la Agencia de Protección de Datos. Binissalem, 18 de febrero de 2013. El Alcalde, firmado y sellado.”

Lo que se hace público por general conocimiento.

Binissalem, 19 de febrero de 2013.

EL ALCALDE
Jeroni Salom Munar.

